



Solo 12 de las 35 empresas del Ibex practican el estriptis fiscal

El resto no aporta información completa o accesible sobre impuestos pagados o paraísos fiscales

Un total de siete empresas de las 35 que componen el principal índice bursátil español **-el Ibex 35-** ofrecen información completa y transparente —según la **Fundación Compromiso y Transparencia**— sobre los impuestos que pagan en España y el resto de países donde operan, los litigios con las administraciones tributarias, su presencia en paraísos fiscales o sus mecanismos de lucha contra el **blanqueo de capitales**. En estos cuatro indicadores obtienen la máxima puntuación las firmas **Sabadell, Caixabank, Endesa, Iberdrola, Naturgy, Red Eléctrica y Repsol**, según el informe Contribución y transparencia que, por séptimo año consecutivo, ha publicado la citada fundación, este martes.

En el ["Informe de transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del Ibex 35"](#) relativo al 2020, además figuran otras cinco empresas que obtiene luz verde (máxima puntuación) en tres de estos cuatro indicadores. Se trata de **BBVA, Ence, Colonial, Siemens Gamesa y Telefónica**.

De forma gráfica, se podría decir así que 12 de las 35 empresas del Ibex practicaron un estriptis fiscal integral en el 2020.

En el furgón de cola, **Arcelor, Solaria y Viscopán** son las tres empresas que no obtienen luz verde en ninguno de estos cuatro indicadores, y solo combinan luces rojas (mínima puntuación) o naranjas (intermedia), siguiendo el esquema de semáforo que sigue la fundación en su informe.

Transparentes, translúcidas y opacas

Estos cuatro indicadores —impuestos, litigios, paraísos fiscales y lucha contra el blanqueo— son solo una parte de las **12 cuestiones** sobre las que han sido examinadas las 35 empresas del Ibex.

Así, el informe también evalúa la existencia de una **estrategia de cumplimiento fiscal** o la adhesión al **código de buenas prácticas** de la Agencia Tributaria. Además revisa la existencia de un **canal de denuncias** y de programas para prevenir delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como otras cuestiones relativas a la **independencia del auditor** o a la presentación del Informe de Transparencia Fiscal en la Agencia Tributaria (AEAT).

Atendiendo a este cóctel ampliado de 12 indicadores —que permite a algunas entidades ganar puntuación en otros aspectos, distintos de los cuatro índices iniciales—, la clasificación de las 35 empresas del Ibex varía ligeramente. La Fundación Compromiso y Transparencia llega a la conclusión de que, respecto al año anterior, se ha producido un aumento de cinco puntos en el porcentaje de empresas calificadas como **transparentes** (en verde), hasta el 34%. Pero ahora las 12 empresas transparentes son **Endesa, REE, Repsol, Sabadell, Caixabank, Iberdrola, Siemens Gamesa, Santander, Telefónica, Cellnex, Inditex y ACS**.

Tras el análisis de los 12 indicadores, tres empresas (9%) obtienen la calificación de **opacas** (en rojo), pero ahora son **Almirall, Solaria y Arcelor Mittal**. Sobre las dos primeras, el informe destaca que se trata de compañías recientemente incorporadas al Ibex 35, con escasa experiencia aún en reporte de información no financiera. En cuanto a Arcelor Mittal, el informe subraya que “se trata de un caso singular”, pues es una multinacional que cotiza en otros mercados donde rinde cuentas de forma más intensa que en España.

Las 20 firmas restantes (el 57%) son calificadas como “**traslúcidas**” (en color naranja del semáforo).

Avances conseguidos

La Fundación Compromiso y Transparencia se presenta como una institución que se constituyó en el año 2007 por un grupo de profesionales procedentes del mundo de la empresa, la academia y el sector no lucrativo para impulsar el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas y el impacto social de las instituciones. Está presidida por **María López-Escorial**, consultora y profesora del Instituto de Empresa Business School y su primer ejecutivo, y director del informe sobre transparencia fiscal, es **Javier Martín Cavanna**.

En sus conclusiones, el informe expresa “satisfacción” por el “avance significativo experimentado en el cumplimiento de algunos indicadores”.

Con todo, se subraya que “todavía 14 empresas no facilitan ninguna información detallada” sobre presencia en **paraísos fiscales** (Acciona, Acerinox, Almirall, Amadeus, ArcelorMittal, Bankinter, Cellnex, CIE Automotive, Ferrovial, Grifols, IAG, Mapfre, Merlin Properties y Viscofan).

Dos de ellas, tampoco informan sobre procedimientos contra el **blanqueo de capitales** (Arcelor Mittal y Pharma Mar).

Tres empresas no cuentan con **canales de denuncia** sobre comportamientos contrarios a la ética que sean confidenciales y abiertos (Almirall, Arcelor Mittal y Pharma Mar).

El poder de las big four

Tan solo trece empresas del Ibex 35 (el 37%) cumplen el criterio de exclusividad al no contratar servicios de asesoría fiscal con la misma firma que les realiza la auditoría legal. Según el informe, “se entiende que si la empresa encargada de realizar la auditoría legal presta también servicios de asesoría fiscal existe un riesgo importante, como muestra la evidencia empírica, de que colabore con la empresa diseñando y promoviendo esquemas de planificación tributaria que se consideren potencialmente agresivos”.

Estas 13 empresas cumplidoras son **Sabadell, CaixaBank, Cellnex, Endesa, Fluidra, Iberdrola, Inditex, Pharma Mar, REE, Repsol, Siemens Gamesa, Telefónica y Viscofán**. El resto obtiene el rojo del incumplimiento.

Desde el punto de vista de la fundación, el bajo porcentaje del 37% de empresas que cumplen con el criterio de exclusividad, “pone de manifiesto el alto riesgo de conflicto de intereses que mantienen las empresas del Ibex 35 con las Big four, según señala el informe en alusión a las grandes consultoras: **Deloitte, PwC, KPMG y EY**.”

Fuente: El Periodico